

570 SSP-CDMX aprehende a cinco personas por robo a transeúnte con violencia en la colonia Peralvillo

Publicado el 12 Febrero 2018

COMUNICADO 0570/18

- Se decomisó una pistola, un vehículo, así como varias carteras y teléfonos celulares.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la unidad de Protección Ciudadana (UPC) Tlatelolco, realizaron la detención de cinco personas, dos de ellas menores de edad y una mujer, involucradas en el delito de robo a transeúnte con violencia, en la colonia Peralvillo de la Delegación Cuauhtémoc.

Policías del Centro de Comando y Control (C-2) Centro, alertaron de un asalto en proceso al interior de un negocio con razón social “Che-Pollos”, localizado en las calles Felipe Villanueva y Ernesto Elorduy, donde una pareja fue despojada de sus pertenencias y las llaves de su automóvil de la marca Audi, color blanco, por dos hombres que los amagaron con un arma de fuego.

Teniéndolos aún a la vista, los afectados señalaron a los policías el rumbo por el que huían los agresores, por lo que se inició una persecución que concluyó en la esquina de las calles Massenet y Debussy, de la misma colonia.

En el punto referido, los policías se percataron que uno de los indiciados lanzó su chamarra y otro objeto debajo de un automotor estacionado, antes de intentar subir a un vehículo Seat de color gris, del que descendieron dos hombres y una mujer que se opusieron a la aprehensión de los primeros dos implicados.

Con el apoyo de otras unidades de la Policía Preventiva, finalmente fueron detenidos dos hombres de 22 y 18 años, una mujer de 28, así como dos menores de 16 y 14 años.

A los detenidos en la revisión previa, se les aseguró un arma de fuego, tipo escuadra, calibre .32 milímetros, con un cargador y un cartucho útil; un vehículo; cuatro teléfonos celulares; y tres carteras.

Siguiendo el protocolo de actuación policial, a los cinco imputados se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y comunicarle a un familiar de su detención por parte de la policía de la Ciudad de México.

Después fueron remitidos a la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia CUH-2, donde se abrió una carpeta de investigación por el delito de robo a transeúnte con violencia.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes *Mí Policía*, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del

Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

